

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5690.

Suscripción en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre. 22 rs. Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs. Por trimestre. 28 rs.)

SÁBADO 24 DE JULIO DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

## Sección editorial.

### LOS MALOS ARTICULOS.

Es muy posible que si alguien hubiese leído los centenares de artículos que por mis pecados he escrito en vida, tuviese idea cabal de lo que son malos artículos. Lo creo sinceramente y me guardaré muy bien de ocultarlo siquiera, en primer lugar porque no hay porqué y en segundo lugar por lo mismo.

Pero lo que saben pocos son las razones que á veces exigen que un artículo sea malo.

Vaya un ejemplo. Si un articulista tiene propósito de castigar una ridiculidad ó un defecto y ha escrito sobre ello un artículo regular, lo peor que puede suceder es reparar el asunto y caer en la cuenta de que pueden darse por aludidas personas á quienes deba consideraciones de amistad ó de cualquier otro género.

Empieza á quitar lo uno, á modificar lo otro, á suavizar esto y á rectificar aquello, y le queda un trabajo tan tibio, tan pálido, que lo lee el público entre bostezos y lo califica de pésimo, quizá con razón.

Y si ha empezado con mediano ingenio y con alguna viveza y le dan de repente una mala noticia que le deja abatido y triste á tiempo que el mozo de la imprenta le pide el original á toda prisa?

¿Qué ha de salir de su pluma sino una cosa desabrida, cuyo final apenas tenga que ver con el comienzo?

Lo peor del caso es que hay aficionados á leer artículos, que tachan de malos todos aquellos que no son eco de sus opiniones.

La gente ociosa y frívola no se contenta sino con paradojas y extravagancias; los padres de familia los piden sustanciosos y morales, y estos y aquellos y otros que no menciono querrian que un artículo de una página contuviera siempre lo mejor de lo mejor, y dejara recuerdos indelebles en su existencia, aun cuando el periódico donde los leen solo les cueste ocho reales al mes.

Hay artículos malos de suyo; porque tienen la suerte de coger tan de lleno á todo el mundo, que causan un desolamiento general, y todos los lisiados levantan el grito contra el que les ha puesto el dedo en la llaga.

Los hay que son malos en una provincia y buenos en otra; los hay que llenan de entusiasmo á los maridos y de saña á las mujeres y viceversa, y en fin, sucede con ellos lo que con todas las cosas del mundo.

Una de las peores condiciones que puede tener un artículo ligero es ser leído bajo la impresión que deja en el ánimo la lectura de una obra maestra.

¡Desdichado del artículo que llegue á manos del lector en ocasión semejante!

Después de saborear las bellezas de «La vida es sueño», ¿qué vale el artículo de «Los calaveras» de Larra?

Después de «El Mágico Prodigioso», ¿qué placer puede causar la lectura del mejor artículo de Mesonero Romanos?

Pero ¿á qué individualizar, si son tantas las causas de que muchos artículos sean malos?

¿Qué artículo ha de parecerle bueno á un público á quien acaban de aumentarle la contribución ó á una comarca sobre la cual haya caído el pedrisco?

Pero además de todas las razones enumeradas hay una principal y poderosísima para que muchos artículos sean malos, y esa causa consiste en que el autor tenga poco ingenio, como uno que yo sé.

Jadriel.

## Sección oficial.

### Alcaldía primera popular de Córdoba.

Habiendo sido hallada en el campo de la Verdad una caballería menor, cuyo dueño se ignora, se anuncia al público á fin de que la persona á quien pertenezca pueda hacer la reclamación oportuna á esta Alcaldía.

Córdoba 20 de julio de 1869.—Rafael Anshelerga.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

Del Correo de Andalucía, periódico de Málaga, correspondiente al 22 del actual, copiamos lo siguiente:

«Tenemos á la vista un estado que habla con mas elocuencia y triste verdad que todas las declamaciones respecto al fatal estado en que se halla en Málaga la criminalidad. De dicho estado resulta que se hallaban ayer 21 de julio existentes en la cárcel pública los siguientes presos:

- A disposición del señor alcalde popular cumpliendo arresto mayor. 4
- A la del señor gobernador civil, transitorios. 4
- A la misma, reclamados. 14
- A la del señor juez del distrito de la Merced. 84
- A la del de la Alameda. 119
- A la del de Santo Domingo. 133

Total de presos. 365

Cifra enorme, especialmente entre los encausados por los señores jueces de primera instancia, que explica con harta sensible claridad á qué estado de perversión espantosa han llegado las costumbres en nuestro pueblo, á qué escandaloso término llegan los hombres encenagados en el vicio inmundo de la bebida, porque de las

reuniones tabernarias salen siempre esos motivos de delincuencia que ocasionan la triple ruina de las familias y aumentan el funesto catálogo de la criminalidad á que tambien se hace imposible atender con la exactitud debida en tan excesivo número por los señores jueces y escribanos destinados á este servicio.

Ya lo hemos pedido varias veces y lo repetimos hoy: así como en otras ocasiones se ha hecho precisa la intervención y vigilancia nocturna de la guardia civil, así hoy ya sea por este cuerpo, ya por las autoridades populares, como ayer indicamos, ya por el cuerpo de orden público, debe ejercerse una eficaz y severa vigilancia en esos establecimientos haciéndoles cerrar sus puertas á las horas establecidas, impidiendo enérgica y severísimamente el uso de armas prohibidas y castigando de una manera ejemplar á los que tan desvergonzadamente faltan á los mas sagrados y respetados deberes de la sociedad.

El general Vega Inclán, el brigadier Inestal y los demás jefes militares complicados en la conspiración isabelina, han sido destinados de cuartel á Canarias. Así lo dice el Imparcial.

Dice un periódico de Madrid:

«Por noticias recibidas de Puerto-Rico se sabe que los escasos elementos con que allí cuenta el filibusterismo se disponían á intentar un golpe de mano si Cabral era elegido presidente de Santo Domingo.

Las autoridades de Puerto-Rico están prevenidas, y si los filibusteros tratan de realizar su propósito recibirán seguramente un nuevo desengaño.»

El correo de la Habana, nos trae el texto de las tres alocuciones que ha publicado el general Caballero de Rodas al hacerse cargo del mando superior de la isla de Cuba. Dicen así estos documentos:

«Capitán general de la isla de Cuba. —Habitantes de la isla de Cuba: Hace nueve meses que pesa sobre esta isla el azote mas terrible que puede afligir á la humanidad: la guerra civil. Desde que en mal hora principió ese periodo funesto, veis languidecer el comercio, arruinarse la industria, desaparecer las propiedades mas pingües al impulso del viento de la insurrección y de la tea incendiaria, que hijos espúreos de Cuba ó fanáticos, alucinados por utopías irreales, atizan, procurando en su insensatez, por todos los medios, aniquilar á la madre, haciéndola descender desde el emporio de la riqueza y del bienestar en que se hallaba, á ser un país yermo cubierto de ruinas y cenizas.

Veis además una emigración progresiva que disminuye rápidamente los elementos de riqueza, y lo que es peor, diezmarse los hermanos por el plomo fratricida ó por el puñal alevoso de los asesinos.

No descenderé en este momento á ocu-

parme de las causas que han podido conducirnos á la situación actual. Dado el presente estado de cosas, mi misión es restablecer la calma y la confianza, acabar con la guerra civil á todo trance, y estudiar después vuestras necesidades y cuanto conduzca al bien del país, para proponer al gobierno de la nación todas las reformas que puedan influir para que esta perla de las Antillas alcance el grado de cultura, riqueza, ilustración y felicidad á que sin duda la llama su destino.

Comprendo todas las dificultades con que tengo que luchar al encargarme del espinoso mando con que el Poder Ejecutivo se ha servido honrarme; pero me alienta la esperanza de que me ayudarán en mi empresa, además de este ejército valeroso y disciplinado, los voluntarios armados, á cuya decisión y esfuerzo se debe en gran parte la salvación de la isla, y todos los hombres sensatos y honrados.

Natural es que deseéis saber cuál será mi línea de conducta: se encierra en tres palabras: España, justicia y moralidad. España, que sacará de su inmenso patriotismo recursos inagotables para conservar la integridad de su territorio dentro y fuera de la Península. Moralidad estricta, economía en todos los ramos de la administración. Justicia para todos, lo mismos para el hombre acaudalado, para el alto funcionario, que para el modesto bracero.

Con este sencillo programa, que adopto con fe inquebrantable y con voluntad firme, espero borrar las huellas de esterminio y destrucción que deja tras sí la guerra civil, apagar los enconos, cicatrizar las heridas y enjugar tantas lágrimas. Os reclamo generosidad digna de la noble sangre española para olvidar las ofensas, y si llegamos al fin que me propongo, sea para vosotros la gloria y la felicidad; la satisfacción de haber contribuido á ella para vuestro gobernador capitán general, Caballero de Rodas.

Voluntarios: Con vuestra actitud enérgica y decidida, habeis prestado eminente servicio á la causa del orden, de la justicia y del derecho. Por ello merecis bien de la patria, y en toda su estension resuena un grito unánime de alabanza para los que, abandonando sus habituales ocupaciones, se han convertido en soldados defendiendo la honra nacional.

Orgullosos debeis estar por vuestro proceder; tambien yo lo estoy, tanto por encontrarme á vuestro frente para sostener la buena causa, como por tener la fortuna de daros las gracias, siendo fiel intérprete de los sentimientos del gobierno de la nación y de nuestros conciudadanos.

Voluntarios, ¡viva España! ¡viva Cuba, la mas bella provincia española!—Vuestro capitán general, Caballero de Rodas.

Soldados y Marineros:—Unos cuantos cubanos de genio inquieto y turbulento se han puesto en armas, levantando la bandera de la rebelion contra la patria comun. El asesinato y el incendio han sido los únicos hechos que pueden conmemorar para vergüenza propia y elocuente lección á los ciudadanos que, permaneciendo fieles, saben ya lo que deben esperar de ellos.

Vosotros respondisteis al grito de sedición con el de vuestra acrisolada lealtad, aprestándoos al combate, pero ¡vaya quimera! los rebeldes no miden sus aceros con los vuestros, limitándose á ejercer actos de perfidia, crueldad y traición. Con todo, si no sosteneis combates porque vuestros enemigos lo rehusan, no por ello alcanzáis menos gloria, mostrándoos, como siempre, sobrios, perseverantes, subordinados y dignos hijos de nuestra querida España.

Hoy que me cabe la honra de ponerme á vuestro frente para terminar la obra de pacificación que con tanto ardimiento como buen éxito habeis empezado, os encarezco que seais el amparo de los buenos; fieles amigos de los voluntarios—hoy vuestros hermanos de armas,—generosos con los vencidos, y justos con los que fueren aprehendidos con las armas en la mano.

Obrando así, la patria os quedará reconocida; propios y extraños admirarán vuestras virtudes y dejareis un recuerdo imperecedero en vuestro capitán general, Caballero de Rodas.

Una parte de la provincia de Granada, la zona que hoy recorren los rios Castrol y Guardal, está de enhorabuena. Como nuestros lectores verán en los decretos que ha publicado la Gaceta, aparece uno del ministerio de Fomento concediendo autorización á los Sres. D. Lindo Aguirre y D. Juan de Dios Almansa, para construir el canal de riego llamado de Bugejar, que ha de fertilizar los terrenos de los pueblos situados en aquella zona. Tiempo hace que los Sres. Aguirre y Almansa, con una fe y una perseverancia dignas de elogio, emprendieron los estudios del canal, logrando terminarios con una escrupulosidad científica que les valió los plácemes de los mas distinguidos ingenieros. Hoy, tras tanto afán, obtienen el permiso para realizar su empresa, á la cual se asociarán todos los pueblos que van á recoger los grandes beneficios del riego. Obras de esta índole son las que España necesita para que en pocos años se desarrollen los intereses agrícolas, base de todas las demás que han de llevarla al engrandecimiento que deseamos. Las obras del canal empezarán en breve, y antes de mucho las tierras de la zona regable habrán multiplicado su valor.

El Sr. Echegaray parece que no hará alteración alguna en el personal de su departamento, excepto el de aquellas per-

(308)

—Enseñame tu hombre derecho, tu debes ser gitano.  
El enterrador lanzó un grito de terror y cayó de rodillas.  
—¡En nombre del cielo! ¡mi buen señor, no me perdais! si el reverendo Sednal de la parroquia de Saint-Gilles sabe que soy un gitano, me va á despedir.  
—¿Como te llames?  
—En Londres, me llamo Butser.  
—¿Y en la tribu?  
—Rhamó.  
Juan se quitó su careta y dijo:  
—¡Mirame!  
El enterrador bajó la cabeza murmurando:  
—¡El rey!  
—S.,—dijo Juan de Francia—y vos á obedecerme.  
—Bien sabe el rey de los gitanos,—dijo sumisamente Rhamó,—que todos nosotros le pertenecemos en cuerpo y alma.  
—Bien está,—dijo Juan de Francia, volviéndose á poner la careta. Llévame donde podamos hablar sin que nadie nos vea.

(309)

Y señaló, al decir esto, el panteón colocado en una eminencia.  
—¡Ah!—dijo el enterrador temblando—¿sabeis?...  
—Sí; he visto entrar allí dos hombres.  
—¿Cuándo saldán?  
—Nunca salen por aquí. Se marchan por otro camino.  
—Bien; ¿entonces estamos solos?  
—Sí, amo. Antes de las ocho de la mañana, nadie mas que yo entra en el cementerio. Esta mañana, teengo que abrir una fosa.  
—¿Para quién?  
—Para un obrero de la parroquia que ha muerto esta mañana y que será enterrado á las doce.  
—¿Le conocias?  
—Sí, mi amo.  
—¿Era un hombre de mi estatura?  
—Poco mas ó menos.  
—Necesito ese cadáver.  
El enterrador miró á Juan lleno de asombro.  
—¿Puedes ocultarme aquí hasta la noche?

(310)

SEGUNDA PARTE.  
I.  
Pocos dias después de la salida de Londres de Roberto Walden una de las noches de espesa niebla que solo se ven en las orillas del Támesis, una silla de posta atravesó el Strand con grande estrépito. Iba tirada por cuatro caballos negros, guiados por dos postillones con calzones encarnados, y en la trasera dos lacayos con cuchillos de caza y sombreros de plumas. Este lujoso tren, de bastante mal gusto, siguió la grande arteria del Strand algunos minutos, y por fin se detuvo bajo las bóvedas sonoras del hotel de Hannover, el mayor y el mas cómodo de los hoteles de Londres. ¿Era un príncipe, un embajador, ó un nabab? Preciso era ser alguna de estas

(306)

—Soy del mismo parecer, Sr. Arturo.  
—Quizás,—añadió este,—haya adivinado la señorita Ellen que pertenecemos al club del Armíño.  
—Es probable.  
—Es curiosa y querrá hacernos preguntas.  
Mientras hablaban así los dos encamados habían llegado al panteón, en el cual, dos dias después, debía penetrar el marqués Roger de Asburthorpe y encontrar la entrada del subterráneo. Juan de Francia lo habia seguido hasta allí.  
—Bastante sé por hoy,—dijo para sí.—Mañana veremos.  
Volvió atrás y repentinamente, una luminosa idea se le ocurrió.  
—Es imposible,—pensó,—que los enterradores, y el guarda del cementerio no se hallen al corriente de los nocturnos paseos de estos aliados del club del Armíño. He reconocido la voz de estos dos; uno se llama Arturo Rodó el otro Edward Johnson. Ambos adorarán fanáticamente á Ellen y las noticias

sonas que por su ineptitud deban ser reemplazadas por funcionarios entendidos en el ramo á que aquellas pertenezcan.

Por el correo de Cuba llegado ayer hemos recibido un boletín extraordinario de la comandancia militar de Santi-Espiritu, dando cuenta de la acción llevada á cabo por el coronel D. Francisco de Acosta, contra fuerzas considerables de los insurrectos, en las fumedaciones de la Seiba, el día 20 de junio, al efectuar un reconocimiento sobre este punto y Hondon, dando por resultado la derrota del enemigo, que desalojó de sus posiciones ventajosas, causando los cuatro muertos y muchos heridos, habiendo visto caer entre éstos últimos á uno que se cree fuese el cabecilla, á juzgar por el traje que llevaba.

De nuestro ejército murió un cabo, y quedó herido el capitán D. Vicente Martitegui, el que con gran arrojo se distinguió notablemente, no obstante la gravedad de la herida.

Parece que el 20 por la noche fueron robados por una partida de ocho hombres entre Valmajados y Santa Cruz los dos coches-correos de Cáceres, llevándose los ladrones 32000 rs. y tres mulas de la empuje, pero sin hacer daño á los viajeros. Uno de los coches parece que quedó en un barranco, y no se sabe si le habrán podido sacar á estas horas.

El 9 de este mes quedó al fin concluido entre los gobiernos de Francia y Suiza un tratado de estradicción para cuya negociación se había presentado alguna dificultad. El principio de estradicción mutua no quedará restringido en adelante á los crímenes comunes, sino que será extensivo á una porción de delitos. La dificultad que han encontrado las negociaciones versaba sobre la cuestión de saber en qué medida podían ser comprendidos entre los crímenes á que es aplicable la estradicción, los atentados contra los soberanos.

El plenipotenciario de Suiza ha reconocido que los crímenes en esas condiciones nada tienen de político, y que en todos los códigos de Europa entran en la categoría de crímenes comunes: pero atendiendo á la naturaleza de las instituciones helvéticas, su inserción en el tratado escudería al principio de la reciprocidad, que es la base misma de esas especies de convención. Con excepción de este punto, Francia y Suiza han extendido, de común acuerdo, la estradicción recíproca hasta los límites extremos de lo que es compatible con su legislación interior.

Leemos en *El Independiente* de Sevilla.

No hemos podido leer sin profundo sentimiento la relación de los españoles fallecidos en la provincia de Orán durante el año de 1868, que comprende cerca de doscientas personas que han llevado su actividad y su trabajo á otro país, huyendo de las penalidades que en el propio encontraban. Para que la mortalidad haya llegado á un número tan considerable en clases laboriosas y en país de condiciones saludables, menester es que la emigración, y hánto lo sabemos por desgracia, arrastre lo más florido de la población del litoral del Mediterráneo. Por la lista que publica la «Gaceta» se ve que la provincia de Alicante en primer lugar, y después las de Murcia, Castellón, Málaga y alguna otra, son las que pagan mayor tributo al aumento de la población de las posesiones francesas de la

Argelia; y otra vez y otras ciento habremos de insistir en escitar á las autoridades locales y al gobierno á contener la emigración por todos los medios, y á los desdichados que abandonan el suelo patrio para no encontrar acaso sino mayores miserias, á que reflexionen que dentro de nuestro país podrían encontrar terrenos que ofrecieran pasto á su actividad y medios decorosos de ganar el sustento. Si á la falta de producción se agrega también que nuestra población, que es la que crece más lentamente, vá á buscar en otros países la fortuna, no nos quejemos si cada vez vá siendo más desdichada la situación del nuestro.

Refiere la *Bandera Española* de Santiago de Cuba un hecho verdaderamente milagroso y que con mucho acierto titula «Resurrección.» Dice que un soldado del batallón de la Corona fué fusilado con otros doce compañeros en Jiguaní por los insurrectos. Calló como los demás al suelo con tres balazos en el cuerpo; pero estaba vivo, y con esperanza de salvarse no hizo el menor movimiento. Los verdugos, al ver algunas contracciones en los demás, fueron rematándolos uno por uno. ¿Cuál no sería, añade la *Bandera*, la angustia del pobre soldado al oír que decían: ¡A éste que no hecha sangre! Lo que pasó no es para contado, según sus mismas palabras; sintió preparar los fusiles y luego tres detonaciones que arrojaron tres balas que le hirieron en la cabeza. Sin embargo, no murió, y cuando todo quedó en silencio levantó la cabeza, vió que no había nadie y se levantó precipitadamente, yendo á esconderse en el monte, donde permaneció siete días con seis balazos en el cuerpo estenuado de hambre y de fatiga.

Hoy, termina diciendo la *Bandera Española*, está entre nosotros, lo hemos visto, le hemos hablado y de su boca hemos tomado estas noticias.

## ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París, 21.—Se han entablado negociaciones para llegar á la unión de los diputados de la izquierda y los de tercer partido. Muchos hombres importantes trabajan en este sentido y consideran como posible una coalición, cuyo resultado sería el de hacer frente á las tendencias de la mayoría y de obligar al gobierno á ampliar sus concesiones.

Berlin, 21.—Es inexacto el rumor que ha circulado de que el rey Guillermo hubiese aceptado la misión de intervenir para apoyar la petición de la corte romana y aconsejar al emperador Alejandro que consienta que los obispos de Rusia asistan al concilio.

París 21 (por la tarde).—Los periódicos anuncian la próxima venida á París de D. Emilio Castelar. Probablemente llegará mañana.

Los diputados de la oposición han celebrado una nueva reunión, aplazando la publicación del manifiesto al país.

Esta noche vuelven á reunirse para tratar sobre este asunto.

Viena, 21.—El barón de Benst saldrá en breve para París. Créese que este viaje tiene un fin político.

París, 22.—El «Diario oficial» publica en su número de hoy los decretos nombrando á los ex-ministros Unity y Duruy

senadores del imperio, y al marqués de Lavallette embajador de Francia en Londres.

San Petersburgo, 21.—El embajador Alejandro se dispone á salir muy pronto para la Crimea que cuenta visitar detenidamente.

Nueva-York, 20 (por el cable).—El mariscal de los Estados Unidos ha capturado el resto de los filibusteros de la expedición del coronel Ryan que se habían escapado.

El mariscal ha telegrafiado al presidente que esto podrá termino á todas las tentativas semejantes.

Se asegura en Nueva-York que son muy débiles las probabilidades de éxito de los insurrectos cubanos.

Los feroces combates de pugilato duran aun en América. Escriben de San Luis, con fecha 15 de Junio, lo que sigue:

«Allen, célebre boxeador, ha desafiado al gigante Mac-Cool, que es aun más célebre que él.

Mac-Cool, que dormía sobre sus laureles, se hizo de rogar por espacio de largo tiempo; mas al fin, azuzado por los amigos de Allen, se decidió. Se hizo una apuesta de 1.000 pesos, cantidad bien exigua para Mac-Cool, y los dos campeones entraron en combate, cada uno en un sitio adecuado á esta clase de ejercicios.

El 15 se verificó el combate en San Luis. Hubo nueve embestidas, nueve luchas, cuyo relato tenemos á la vista. Era un espectáculo horrible. A contar desde la tercera embestida, la cara de ambos combatientes estaba convertida en unas sangrientas gachas.

Después de la quinta embestida; la ventaja fué para Allen, que estaba placentero y animado, mientras que Mac-Cool se hallaba visiblemente abatido.

A la novena embestida, ambos combatientes, después de haberse machacado como se machaca el hierro en el yunque, cayeron uno sobre el otro. Allen se sentó sobre Mac-Cool, é hizo esfuerzos inauditos para arrancarle los ojos con los dedos.

Entonces los amigos de Mac-Cool rompieron la cuerda que impedía que la muchedumbre adelantara, gritando: ¡Foull como si dijéramos traición! La muchedumbre, aterrada, se arrojó con ímpetu hacia el buque que había conducido los espectadores.

Al propio tiempo, los amigos de Mac-Cool se precipitaron, pistola en mano, hacia el juez del campo, y le intimaron que declarase que Mac-Cool había salido vencedor.

El juez, empero, pidió el tiempo necesario para reflexionar, es decir, para huir y salvarse de la venganza de los amigos de Mac-Cool irlandés.

## Gaceta.

—Impuesto.—Como no podía menos de suceder, es sumamente laboriosa y difícil la esacción del reparto hecho últimamente para la redención de los mozos de la última quinta.

—Ateneo.—Esta noche dará nuestro ilustrado amigo D. José M. Piernas su tercera y última conferencia, por ahora, sobre «Economía política» en el Casino industrial.

—Modas.—Los pollos han dado en

Córdoba—en usar corbatas verdes.—No es extraño;—la esperanza—la aman los jóvenes siempre.

—Golpe maestro.—Un carro se llevó anteayer una esquina de la calle de los Letrados. Ya hemos dicho que las casas de esta calle corren peligro.

—Cuestión de sexo.—La corrida de toros del día Santiago, se ha convertido en corrida de vacas. Lo mismo dá.

—Funcion religiosa.—Terminadas ya las importantes obras de reparación y ornato de la Iglesia de Jesus Nazareno de esta capital, costeada por su cofradía, mañana se abrirá de nuevo al culto con una solemne función de desagravios que se celebrará á las diez del día. Asistirá el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

—Prisioneros.—Parece que han sido presos en esta provincia algunos sujetos por atribuirseles complicación en una causa carlista.

—Paja.—Continúan vaciando algunas carretas en calles estrechas y en las horas de mas tránsito.

—Conferencia.—Digna de la justa fama del digno Magistral de la Santa Iglesia fué anteayer su tercera lección en el Ateneo. El numerosísimo concurso que asistió al acto tuvo ocasión de admirar una vez más la envidiable elocuencia y los profundos conocimientos del Sr. Gonzalez Francés, que fué calorosamente aplaudido.

—Bucno.—Sin ilusiones la vida—parece jardín sin flores.—¿y del que por este mundo—camina sin ilusiones!

—Carnaval fuera de tiempo.—Anteayer llamaba la atención por esas calles una señora elegantemente vestida que fué objeto de los requiebros de muchos pollos. Estos fueron causa de que la dama no consiguiera su intento, pues era ni mas ni menos que un hombre que se disfrazó con algun objeto, sin contar con el atrevimiento de los imberbes. En Valladolid tambien se ha presentado otra dama de pega que fué detenida y pasó una noche en la cárcel. Aviso al enmascarado de anteayer.

—Terminó.—En los primeros días de la próxima semana se hallará de venta la colección de preciosas poesías de nuestro estimado amigo D. Antonio Fernandez Grilo.

—Pues ya es obra.—Se han pedido por el Sr. Gobernador civil á los Alcaldes de la provincia detalles de las tertulias públicas, billares, cafés y tabernas existentes en sus respectivas localidades.

—Cultos.—Pasado mañana se celebrará á Nuestra Señora de la Fuensanta una solemne función religiosa costeada por el gremio de hortelanos.

—Junta.—Se ha mandado que las juntas locales de instrucción primaria de esta provincia se organicen segun lo determinado en el decreto de 14 de octubre último, pues parece que muchas continúan funcionando sin sujetarse á él.

—Elamamiento.—La Administración económica de esta provincia llama por edictos á D. Manuel Lecor, que estuvo domiciliado en Córdoba, plaza de San Agustín núm. 29, para que se presenté á abonar ciertos descubiertos por minas.

D. José Maria Hidalgo, oficial primero del Excmo. Ayuntamiento popular de esta capital y encargado accidentalmente en el despacho de los negocios de la Secretaría.

Certifico: que en la sesión ordinaria celebrada el día diez y nueve de Junio

anterior, se actuó el particular siguiente. Acto seguido se dió lectura á una solicitud suscrita por D. Feliciano Maraver, en la cual expone que D. José de Cuenca y otros arrendadores de uno de los departamentos de su casa se le ha dado cuenta que por una comisión del Ayuntamiento se les había prohibido el juego de lotería por cartones, imponiéndoles además la multa de ochenta reales: que en su consecuencia los arrendadores tratan de rescindir sus contratos y que nada más natural que tener que abandonar aquella industria que sin embargo de ser licita no se les permite ejercer: que por su parte no puede menos de impugnar semejante medida por que es un ataque á los derechos individuales, porque se le quita el pan á cuatro padres de familia, porque á él se le perjudica en sus rentas y por último porque hasta al infeliz esclavo de la llabana es permitido en el día festivo jugar á la lotería. El Sr. Alcalde quinto D. Francisco de Leiva, se levantó y dijo que la forma y el fondo del escrito que se acababa de leer era completamente igual á otro que segun había llegado á entender se dirigió al Sr. Gobernador de la provincia: que en uno y otro documento se habla de libertad y de derechos individuales, como si los exponentes hubieran hecho algo en favor de esas libertades y de esos derechos, y como si la licencia del vicio y la perversion de las costumbres públicas no fueran delitos ó faltas prevenidos y castigados por el código, bandos y ordenanzas vigentes: que hace mucho tiempo que el juego de lotería se ha desarrollado en Córdoba con proporciones monstruosas y que de sus resultados son tantas las familias que viven en la adicción y en la miseria, que el Excmo. Ayuntamiento hubiera faltado á sus mas importantes deberes si se hubiera apresurado á poner un justo límite á ese tráfico de impureza y de corrupción: que es público que mas de seiscientos hombres pasan las noches en esas casas con notable daño de las artes, del trabajo, de la familia, de su salud, del reposo, de la moral y buenas costumbres, habiendo llegado la desmoralización hasta el extremo de que algunos maridos esperan y arrancan á sus mujeres las limosnas que recogen en las puertas de los cafés, para entrarse en seguida á jugarlas en la inocente industria que se alberga en la casa del Sr. Maraver; y finalmente que es de todo punto indispensable que revisándose el Excmo. Ayuntamiento de toda su autoridad y que prescindiendo de toda consideración exterior y que colocándose en esto como en todo á la altura de su deber; deniegue la solicitud del Sr. Maraver, disponga que se haga efectiva la multa impuesta y tome las medidas conducentes para que se cumpla y se haga cumplir lo que se mandó y está vigente en el bando de buen gobierno impreso en hoja suelta en diez y ocho de abril último y que se fijó en las esquinas de las calles y plazas de esta capital para conocimiento de todos. El Sr. Alcalde primero presidente dijo, que efectivamente el artículo del bando de buen gobierno referente al juego de lotería se había dictado contra esos focos de corrupción, no solo porque muchas personas habían reclamado contra semejante tolerancia, sino tambien porque era de suma importancia social morigerar las costumbres y estirpar el vicio, cualquiera que fuese el pretexto con que se trate de encubrir, considerando por lo tanto

(306)

que acaban de darme no tienen precio. Ahora bien,—dijo, terminando sus reflexiones,—qué es lo que distingue á los afiliados del Armiño para los guardas y los enterradores, sino la careta con que se tapan el rostro? Pues, yo tambien tengo una y soy miembro del club de los Lindos.

Este razonamiento, que no carecia de lógica, decidió á Juan de Francia á buscar en el cementerio un arroyo ó un estanque donde lavar la sangre que le cubria la cara. Encontró un arroyuelo que corría detrás de unos sauces, y se lavó en él el rostro y las manos. Hecho esto, buscó en sus bolsillos y encontró su careta, se la puso y se envolvió en los pliegos de su capa para ocultar sus vestidos desgarrados. Después esperó el día pacientemente, colocado junto á un árbol, á tres pasos de la puerta del cementerio. Por fin amaneció, el Oriente se cubrió de un hermoso color de púrpura y pronto oyó el gitano por segunda vez el ruido de una llave en la puerta de hierro. Entonces, dispuesto á

(311)

subterráneo cubierto por la maleza, y ambos entraron en él arrastrando el cadáver detrás de ellos.

Una hora después, Juan de Francia salía del cementerio y se presentaba en casa del doctor Bolton, á tiempo que este volvía de ver á Roger.

—¿De dónde diablos salís?—Preguntó el cirujano.

—Vuelvo del otro mundo,—contestó Juan,—y vuelvo únicamente para Sanson y para vos.

—¿Qué queréis decir?—Preguntó Roger.

—Que desde hoy voy á pasar por muerto.

—¡Bah!—dijo el doctor asombrado.—Querido,—añadió Juan de Francia,—es el único medio de salvar á Roger de las garras de Ellen. Juan de Francia se instaló en casa del doctor, y ambos prepararon el golpe teatral que hemos visto salir tan bien y arruinar las primeras esperanzas de Ellen. El rapto de Cynthia, en medio del club del Armiño, era obra de Juan de Francia, á quien Ellen creía muerto.

(310)

—Si. Allá abajo, en el pabellón en que guardamos las herramientas.

—El rey de los gitanos pensaba:

—Avisaré á Sanson que no se inquiete por mí, y él me avisará á su vez.

Y siguió al enterrador, á quien dió minuciosas instrucciones. Después se encerró en el pabellón y esperó la noche siguiente con impaciencia.

Cuando llegó la noche, el enterrador que habia salido del cementerio poco antes de anoche volvió á abrir á Juan de Francia. Durante el día, habia sido enterrado el obrero. El enterrador desenterró el atadid, ayudado por el rey de los gitanos; sacaron el cadáver, después de lo cual volvieron á colocar en la fosa la caja vacía y la cubrieron de tierra.

—¿Qué vais á hacer con ese cadáver?—preguntó el enterrador.

—Voy á ponerle en el lugar que me estaba destinado. Echate al hombro y sígueme.

El enterrador no comprendió, pero obedeció. Juan de Francia se dirigió al

(307)

todo, dió tres pasos adelante, con la mano en su puñal, por si acaso se hallaba en presencia, no de un enterrador, sino de uno de aquellos extraños personajes que tenían sus reuniones en el cementerio. El que entró era un pobre enterrador.

Juan dió dos pasos hacia él. Aquel hombre se detuvo asombrado al principio, después le saludó humildemente.

—¡Vamos!—pensó Juan,—esos señores han puesto en el secreto á los enterradores.

El hizo un ademán imperioso que quería decir:

—No cierras la puerta y déjame pasar.

El enterrador obedeció como un soldado sobre las armas. Juan avanzó otros dos pasos; pero cuando iba á traspasar el umbral del cementerio, se estremeció al ver de cerca al enterrador. Aquel hombre tenía la tez morena como un español y sus facciones tenían los signos característicos de los gitanos. Juan le puso una mano sobre el brazo y le dijo:

Correo de ayer.

La Gaceta del 22 publica un decreto del ministerio de Hacienda disponiendo con arreglo a la ley de presupuestos de ingresos...

La adquisición del derecho en las sucesiones se entiende siempre verificada el día del fallecimiento del causante.

Declarada nuevamente la exención de las sucesiones directas, se restablece la declarada por las reales órdenes de 17 de mayo de 1846 y de 30 de abril de 1852...

Quedan exentos del pago del impuesto desde la misma fecha, según lo dispuesto por las Cortes Constituyentes, los edificios y artefactos que aporten los individuos que funden sociedades de crédito...

El arancel a que se sujetarán los liquidadores desde 1.º de julio es el siguiente:

Table with 3 columns: Description of services, Unit (Escds. Milés.), and Amount. Includes items like 'Por el examen de todo documento que contenga 20 fojas...' and 'Por la busca de antecedentes...'.

Si la certificación ocupa mas de una página de 26 líneas a 0 sílabas, por cada página mas, esté ó no ocupada íntegramente. 0 400

Se ha decretado por el ministerio de Hacienda:

Artículo único. En lo sucesivo responderá a la junta de la Deuda pública la revisión y el reconocimiento de las cargas de justicia que determinó la ley de 29 de abril de 1855.

Leemos en el Imparcial: «Habiéndonos dicho la Iberia de hoy que a consecuencia de la conspiración descubierta con objeto de asesinar a los héroes de la revolución, fué anteaer conducido a los prisioneros militares el mariscal de campo D. Miguel de la Vega Iocán...»

Al Diario de Barcelona escriben de Gerona que el domingo por la noche en los pueblos de aquella provincia, Sallera Sort y Amer, se trabaron algunas escaramuzas, siendo bastante seria la que tuvo lugar en la última de dichas poblaciones...

Dice la Correspondencia fecha 22: Hoy recibimos noticias fidedignas del atentado cometido en los baños de Fuente Santa. En primer lugar, no es cierto el secuestro de las dos hijas del desgraciado Sr. Coca...

Cuando ocurrió el suceso estaban los bañistas con la pareja de la guardia civil tomando el fresco fuera del establecimiento, y antes de que ninguno pudiera prepararse a la defensa, una partida de siete ó nueve hombres hizo fuego sobre el grupo...

grupo, matando a un guardia é hiriendo al otro.

El Sr. D. Antonio Coca tambien quedó cadáver a consecuencia de la descarga. Los bañistas se precipitaron inmediatamente dentro del establecimiento, cerrando la puerta y no saliendo hasta el día siguiente.

Los ladrones se apoderaron de los relojes de D. Antonio Coca y de uno de los guardias y la escopeta-revolver del primero. Las autoridades han mandado fuerzas en su persecución...

El batallón de cazadores de Bejar que ha sido destinado con urgencia a Cataluña, no ha salido de Madrid hasta el 22 a las cuatro de la tarde en un tren especial del ferro-carril de Atocha.

En el mismo tren especial va un ayudante del general Prim y el primer inspector jefe de ferro-carriles, D. Juan Sierra, que con tal motivo inspeccionará la línea.

En la Correspondencia del 22 leemos: El cónsul de España en Bayona ha comunicado anoche al gobierno por despacho telegráfico la noticia de que don Carlos de Borbon se encuentra en la frontera, por la parte de Navarra.

Leemos en la Correspondencia del 22: Las autoridades de Madrid están mostrando una actividad extraordinaria, para evitar que a la sombra de la libertad que hoy disfrutamos, se fraguen conspiraciones y se convinen los medios de alterar el orden público.

Sabedor el alcalde del distrito de Palacio, D. Baltasar Gemme y Fuentes, de que en una casa de la calle de Lemus se conspiraba descaradamente en favor de D. Carlos y que era uno de los centros de propaganda para llevar a cabo la guerra civil...

pejo. Seguidas de cerca las personas que frecuentaban dicha casa, pudieron convencerse estas autoridades de que no se habían equivocado y anoche en los momentos en que se estaban reuniendo para continuar sus planes fueron sorprendidos infraganti.

Los comprometidos presos hasta ahora son dos presbíteros, uno que había sido capellan en el primer batallón de Zuavos de la Libertad, el sacristán de un convento de religiosas de Madrid, dos caballeros particulares, y el ama de la casa en donde se conspiraba.

Los documentos ocupados a los conspiradores, prueban evidentemente que son agentes directos de D. Carlos y que uno de ellos era el comisario de Asturias y Leon, donde debía iniciarse el movimiento uno de estos días...

Se les han ocupado documentos de gran interés y listas de personas comprometidas; seis bonos por valor de 36000 rs. del empréstito de D. Carlos; un sello de metal de la comisaría régia de Castilla; una carabina, una tercerola y algunos paquetes de pólvora...

Los bonos del empréstito de D. Carlos están firmados por el conde Galvez y Casa-Flores.

La actividad y celo desplegado en esta ocasión por el Sr. Gemme y Fuentes y por el alcalde del barrio de Lemus, son dignos del mayor elogio; pues toda la noche la han invertido en hacer averiguaciones, y a su acierto se debe el que nada haya podido ocultarse.

Las diligencias han sido remitidas al juzgado del distrito y los de enidos conducidos hoy a las once a la cárcel por la fuerza municipal.

CORDOBA.—1869.

IMPRESA DEL Diario de Córdoba San Fernando, 34.

Boletín religioso.

Hoy.—Sta. Cristina, virgen y mártir. JUBILIO CIRCULAR.—En la parroquia de Santiago.

Mañana último día de seiscena que la Congregación de la Inmaculada Concepción y de San Luis Gonzaga consagra a este su protector en la Iglesia Parroquial de San Pedro...

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

SECCION GOBIERNALE

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 24. Consolidado 25,90. Deuda amortizable de primera clase 00,00...

CORDOBA. Trigo fresco, de 42 a 48. Id. añejo, de 44 a 46. Id. Tangaré, de 36 a 38.

SEVILLA. En la Alibondiga. Trigo de 44 a 57. Cebada 20 a 24. Habas a 35. Aceite de 44 a 44 y 3/4.

GRANADA. Trigo de 42 a 50. Cebada de 49 a 23. Habas de 33 a 38.

MALAGA. Trigo de 42 a 60. Cebada de 46 a 23. Habas 36 a 59. Aceite a 42 a 43.

JEREZ. Trigo 50 a 55. Cebada de 20 a 24. Habas 47 a 48. Aceite de 50 a 56.

JAEN. Trigo de 48 a 54. Cebada de 14 a 17. Habas de 44 a 56. Aceite de 44 a 56.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 12 y 53 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y a suya a la una y 55 minutos de la tarde...

De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 4 y 19 minutos del día...

Ferro-carriles.

De Córdoba a Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde...

El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana: llegará a Sta. Cruz a las 7 y 46 minutos de la tarde: saldrá de Sta. Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente...

De Córdoba a Sevilla. Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde...

El tercer tren sale de Córdoba a las 5 de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 15 minutos de la noche.

la tarde y llega a Sevilla a las 40 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 45 minutos de la noche.

Francia de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 28 rs.

De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde...

De Córdoba a Bobadilla y Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana: a las 11 y 45 minutos de la misma: a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche...

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde...

LA ECIJANA SERVICIO DE CARRUAJES Y CARROES entre Ecija y la estación de Palma, para transporte directo de viajeros y mercancías desde Córdoba a Ecija y vice-versa...

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde 1.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio...

Los carruajes transportarán los viajeros de 1.ª y 2.ª clase y sus equipajes. En los carros se transportarán los de 3.ª clase y sus equipajes, y además las mercancías y encargos que se espían.

La correspondencia para los viajeros está combinada con los trenes correos, que salen: el descendente, de Córdoba a la 4, h 18' de la tarde, y el ascendente, de la Estación de Palma a las 12, h 30' de la misma.

Tarifa.—Desde Córdoba a Ecija ó vice-versa, en berlina, 40,50. En interior 30. En carro 44,50.—Excesos de equipaje. Precio por fracción indivisible de 40 kilogramos, 3,69.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 4 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. el 6 por 400 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Hinojosa.—Francisco González, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquina y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almáden.—Ildefonso Ruiz y José Loper. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlotá.—Francisco de la Cruz.

San Sebastián de los Ballesteros.—Juan Antonio García y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutiérrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguirre.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las provincias.—Donde está establecido, hay ponerles un sello de 25 milésimas de cudo, sea cualquiera un peso, y por tas no se pagará el cuarto llamado cartero. Para todos los pueblos de la península...

SECCION DE AVISOS.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa num. 2 plazuela de San Pedro y de una bodega grande y granero en la casa num. 7 campo de la Merced...

Arrendamiento. Se arrienda la casa num. 11 calle de Prim, antes Arco Real; para tratar de ella se puede hacer en la misma casa.

Venta de madera. En la hacienda del Caño, término de la Rambla y a un cuarto de legua de Fernán Núñez, se venden a precios arreglados, porción de madera de castaño preparada para las obras...

Arrendamiento. Desde el dia 15 de Agosto próximo del corriente año se hace de una haza compuesta de veinte y seis fanegas de tierra con mas de 570 olivos...

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa n.º 4 calle la Palma; para tratar del precio y verla se avisarán con su dueño, calle S. Pablo num. 5.

Subasta.

Se vende en pública subasta y a voluntad de sus dueños, la magnífica fábrica de harinas nombrada de la Gharca, situada en Azuaga, provincia de Badajoz...

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un portal y unasala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, num. 14...

Arrendamiento. Se arrienda la casa num. 4, calle de Jesus Crucificado; en la de los Angeles num. 7 darán razon.

Memorias de un presidiario político, por Alberto Columbrí. Un tomo en 4.º mayor de mas de 600 páginas con grabados, encuadernado en holandesa.

Venta. Se hace a plazos ó al contado de una casa, recientemente construida, calle Caldenveja, num. 32, parroquia de la Magdalena.

MUSICA.

Métodos, estudios, óperas y zarzuelas completas, y piezas de todas clases, para canto, piano, flauta, violín etc.

Una correspondencia constante y directa con los principales autores y editores de música nacional y extranjera, permite su venta en el despacho de este periódico...

Perdida. Del cortijo de Villafranca, término de esta capital, desapareció en la noche del 15 del corriente una mula de la propiedad de D. Andrés García...

Arrendamiento Desde el dia se arrienda la casa conocida por el Ventorrillo de la Victoria. La persona a quien convenga tratará con D. Juan de la Cruz Calzadilla...

Pastos. Desde San Miguel próximo se arriendan los pastos de la dehesa de Santa María de Trasierra, de mas de tres mil fanegas...

Venta. La de una hermosa imagen de los Dolores, vestida con manto y sayal, y su urna con arañas y floreros que le adornan.

Historia General de España, por D. Modesto Lafuente; magnífica edición en 45 tomos. Se ha recibido en el despacho de este periódico.

Loza. En el establecimiento titulado Nuevo Bazar, calle Topete, antes Espartería, num. 3, se ha recibido un magnífico y variado surtido de la Cartuja de Sevilla.

Juicio imparcial y comentarios sobre el Concordato de 1851, celebrado entre Su Santidad y la Reina de España, por el Presbítero D. José Sánchez Rubio.

Traslacion. La librería religiosa que estaba a cargo del Sr. Rector de San Juan, se ha trasladado al taller de encuadernación de D. Ramon Radel, calle del Liceo, num. 23.

Tiro de gallina en el Brillante.

La hora de los 5 á las 6 de la tarde se invertirá en el blanco de gallina. De 6 á 7 de id. en el blanco del volumen de una naranja...

La guerra de Oriente, desde la entrada del príncipe de Menschikoff en Constantinopla hasta el desfilace de la cuestión turco rusa, por don Francisco de Paula Vidal.

Toldos. Se acaba de recibir un gran surtido de telas de varias clases para toldos de patio, á precios sumamente arreglados.

Canisería y salas de costura de doña Maria Vazquez de Rodriguez, situada calle del Liceo número 38.

En ella encontrarán todas las personas que gusten favorecerla, toda clase de trabajos y bordados á la mano; se hacen ajustes de varios precios, canastillas para recién nacidos, vestiduras y bordados para iglesia...

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa num. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos num. 3.

Venta. Se hace de una magnífica colección de objetos disecados, en junio ó por piezas, en la plazuela de los Carrillos num. 1.

Importante. En el almacén de droguería y coloniales de la calle de Prim, antes Arco Real, num. 49, se acaban de recibir ricos embuchados de Bologna, salchichón de Vich y Génova, quesos de Hamburgo...

Prontuario del canto llano gregoriano para celebrar uniformemente los divinos oficios: todo el año, así en las iglesias catedrales como en las parroquias y conventos, por don Vicente Pérez Martínez.

Venta. Se venden unos armarios nuevos, con nueve puertas de cristales, mostrador, etc.; veinte y seis millares de ladrillos; treinta y cinco arrobos de lana horra vascuana...

Habitaciones. Las hay en arrendamiento desde el dia en la casa calleja de Guisán, num. 42, San Miguel. En el despacho de este periódico informarán.

Casas. Se arriendan dos casas una en la calle de Roelas num. 7. Otra en la calleja Pedro Gimenez num. 44, en la plazuela de Concha...

Alamos blancos y negros. Se venden en la hacienda de S. Cristóbal, término de Montilla, cortados en las menaguatas de la luna de agosto último, á precios muy arreglados.

Venta. En la casa num. 11 calle de Prim, se venden varios estantes para ropa y papeles, algunos muebles y macetas de flores: de diez á dos de la tarde.

Confitería nueva. La que se hallaba establecida en la calle del Ayuntamiento se ha trasladado á la plazuela de la Almagra num. 16, donde se sirve al público con economía y esmero.

Tiro de gallina y paloma con escopeta y revolver, situado en el corralon contiguo á S. Cayetano.

Lo habrá en espresado local los jueves y dias festivos de cada semana, empezando á las 4 1/2 de la tarde. El primer día á la primer tiro se colgara una excelente pava; el precio de cada tiro será: á gallina con escopeta á 75 varas...

Pérdida. Al venir en la madrugada del 16 del corriente la reuca del cortijo del Sanbuelo, que labra D. Francisco Carrasco Barrios, se extravió una ruca, cana, clara, de dos años, con bozal.

REPARTIMIENTO.

En el despacho de este periódico se hallan de venta estados para el repartimiento con arreglo á los últimos modelos de instruccion.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, lules, bombas para sacar agua...

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa num. 49, plazuela de Benavente; para tratar con D. Mariano Ferrer, calle Ambrosio de Morales, número 18.

Venta. Se hace de todos los alamos negros y almeces que hay señalados en la cerca de la huerta del Cormillo. Los que deseen su adquisicion podran avisarse con su dueño que vive calle de Lineros num. 71.

Arrendamiento. Se hace de la casa num. 92, plazuela del Realejo, propia para un establecimiento. Para tratar con su dueño, calle de San Pablo, num. 4.

Cuentas, relaciones y carpetas para los establecimientos de Beneficencia: se hallan de venta en el despacho de este periódico.

Ama de leche. Una jóven de 24 años, primeriza, desea encontrar colocacion: vive en la posada de Santa Marta.

Cortada. En la hacienda de la Tejera se hará de mil pines en la próxima menaguata de Agosto. Las personas que deseen tratar de su adquisicion podran avisarse con su dueño, que vive calle del Conde Gondomar, num. 12.

Crónica general de España. El que quiera comprar 400 entregas de dicha obra, puede verse con D. Manuel Portillo, calle de Valderramas num. 8.

Venta. Al contado ó á plazos se venden dos casas en esta ciudad calle Ancha de las Costanillas num. 83 y otra calle San Juan y Palomares num. 93.

Venta. Se vende la hacienda de S. Ildefonso, término de la villa de Almodovar, é inmediata á la estacion del ferro-carril. Consta de 85 fanegas de tierra poblada...

Escribiente. Un jóven desea colocarse en clase de escribiente. En la redaccion de este periódico darán razon.

Eucalyptus glóbulus. Este precioso árbol se halla de venta en pequeñas macetas para facilitar su transporte á 4 y 3 rs. uno. La época del trasplante es todo el verano.

Arrendamiento. Desde el dia se arriendan las casas calle de Gongora num. 14 y la inmediata en la calleja del Guisán num. 42 informarán en el despacho de este periódico.

Toldos. En la calle de la Espartería num. 45 y 28, frente al Arco alto, se acaba de recibir un buen surtido de telas de varias clases para toldos de patio...

Plantas. En la plazuela de la Paja, num. 9, se venden hojas y melocalis. En la misma casa darán razon.

EL VENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros reunidos, establecida en Madrid, calle Jacometrezo, num. 47.

Esta gran Compañía Nacional, tan recomendable por la importancia de su capital de garantia asegura contra incendios á prima fija los edificios, muebles y mercancias.

Hace toda clase de operaciones sobre la vida á prima fija. Dirigirse para mas detalles y prospectos en Córdoba á D. Martin José de Ezpeleta, Sub-Director de la Compañía en esta Provincia, que vive en Córdoba, calleja de Heredia, 14.

REGINA.

Fábrica á vapor de paños y capotes de sumonto de A. Reyes Muñoz.—Córdoba.

Se vende constantemente además de sus manufacturas lana negra de añinos labada, á 120 rs. cada arroba.—Id. id. de vellon id., 130 rs.—Id. blanca, de id. id., 140 rs.—Borra labrada, 60 rs.

JARABE PECTORAL DEL DR. JIMENEZ.

Hay enfermos cuyo gusto es tan delicado, que no pueden sobrellevar el sabor de nuestras pastillas. Para que tambien ellos disfrutasen de sus beneficios, preciso fué estudiar un medio, que dió por resultado la preparacion de nuestro jarabe pectoral, en cuya composicion se han empleado los mismos ingredientes que en aquellas, menos los tónicos anargés. Es asimismo eficaz para toda clase de toses, especialmente para las nerviosas, asmáticas, coqueluche de los niños, etc.

COMPRA Y VENTA DE VALORES.

En Madrid calle de Sevilla num. 16 piso 2.º izquierda se compran y venden á precios convencionales toda clase de valores de Bolsa, cupones de deudas del Estado, pólizas de las compañías de Seguros, obligaciones Peninsular, acciones del Banco de España y del Crédito comercial.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO, Calle de San Pablo, num. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da á los paños y á todos los tejidos de lana y de seda, por delicados que sean...

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

Núm

MODISTA.

Cecilia Carmona, que se hallaba establecida en la calle de San Alvaro, num. 11, se ha trasladado á la número primero de la calle de Santa Ana, (piso alto), lo que pone en conocimiento de sus muchos y constantes favorecedores.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un granero de tres mil fanegas de cabida, con su correspondiente cuadra, en la casa num. 46 de la plazuela del Vizconde de Miranda, donde informarán.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia la casa num. 84 carrera de la Fuera Nueva, recientemente obra-da, está toda arrietalada y pintada; para tratar con su dueño que vive calle de Armas num. 16.

Almoneda. La hay á todas horas del dia de varios muebles, por tener que ausentarse su dueño, en la calle de la Paciencia, num. 3.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un portal y unasala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, num. 14, cuya puerta de entrada esta en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

Arrendamiento. Se arrienda la casa num. 4, calle de Jesus Crucificado; en la de los Angeles num. 7 darán razon.

Memorias de un presidiario político, por Alberto Columbrí. Un tomo en 4.º mayor de mas de 600 páginas con grabados, encuadernado en holandesa. Se halla de venta en el despacho de este periódico, á 45 rs.

Venta. Se hace a plazos ó al contado de una casa, recientemente construida, calle Caldenveja, num. 32, parroquia de la Magdalena. Para tratar en la misma y en la num. 43, plazuela de las Dueñas.

Métodos, estudios, óperas y zarzuelas completas, y piezas de todas clases, para canto, piano, flauta, violín etc. religiosas, de orquesta y banda militar.

Perdida. Del cortijo de Villafranca, término de esta capital, desapareció en la noche del 15 del corriente una mula de la propiedad de D. Andrés García...

Arrendamiento Desde el dia se arrienda la casa conocida por el Ventorrillo de la Victoria. La persona a quien convenga tratará con D. Juan de la Cruz Calzadilla...

Pastos. Desde San Miguel próximo se arriendan los pastos de la dehesa de Santa María de Trasierra, de mas de tres mil fanegas...

Venta. Se venden unos armarios nuevos, con nueve puertas de cristales, mostrador, etc.; veinte y seis millares de ladrillos; treinta y cinco arrobos de lana horra vascuana...

Habitaciones. Las hay en arrendamiento desde el dia en la casa calleja de Guisán, num. 42, San Miguel. En el despacho de este periódico informarán.

Casas. Se arriendan dos casas una en la calle de Roelas num. 7. Otra en la calleja Pedro Gimenez num. 44, en la plazuela de Concha...

Historia General de España, por D. Modesto Lafuente; magnífica edición en 45 tomos. Se ha recibido en el despacho de este periódico.